

Capítulo	Denominación	Euros
7	Transferencias de capital	275.900
9	Variación pasivos financieros	253.385
Total ingresos		3.492.960

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
1	Remuneraciones del personal	1.529.575
2	Compra de bienes corrientes	596.350
3	Intereses	43.645
4	Transferencias corrientes	331.375
6	Inversiones reales	797.375
9	Variación pasivos financieros	194.650
Total gastos		3.492.960

En Talamanca de Jarama, a 28 de marzo de 2009.—El alcalde (firmado).

(03/10.613/09)

TORRELODONES

OTROS ANUNCIOS

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación a las siguientes personas:

NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	N.º EXP.
OLIVIA CLAUDETTE MURPHY	C/ Montealegre, n.º 14	1/09
SARA LOUISE SCHAU	P. de Emilia Alarcos, n.º 1, puerta 38	2/09
BEATA ANNA BOGUSZ	Paseo Joaquín Ruiz Giménez, n.º 15	3/09
MARIA POSTOLACHE	C/ Miño, n.º 17	4/09
PAOLA BERNAT EMILIANI	C/ Jose Luis Velasco, n.º 30	5/09
NICOLAE DUCIUC	C/ Enebro, n.º 9	6/09
MIHAELA ALEXESCU	C/ Monte Alto, n.º 41	7/09
FREMIOT ALCOLEA DIAZ	Paseo Joaquín Ruiz Giménez, n.º 12, 1.º A	8/09
VICTORIA CONDREA	C/ La Colina, n.º 1	9/09
FEDERICO CORAZZINI MANTURA	C/ Camino de Valladolid, n.º 20, 1.º B	10/09
PILAR RODRIGUEZ MARTINEZ	C/ Canto del Pico, n.º 22	11/09
JORGE ALVARO DIEZ HUMANES	Avda. del Monte, n.º 63	12/09
VICENTE ALONSO TORRES	C/ Nueva, n.º 2, 1.º, puerta 3	13/09
SIMONA CHISE	Avda. del Lago, n.º 11	14/09
ERIKA DEMKOVA	C/ Vicente Téletz, n.º 73	15/09
MARIA LUMINITA TOMARU	C/ Mariano García Gomez, n.º 6	16/09
OANA MARIA PAUN	C/ Real, n.º 33, portal 4, 1.º C	17/09
FERMIN SANCHEZ BUENDIA	C/ Eduardo Costa, n.º 2, 1.º C	18/09
ENRIQUE CUERVO HERNANDEZ	C/ Mieres, n.º 19	19/09
FANICA LUNGEANU	C/ Jalón, n.º 11	20/09
EMILIO ANGEL BERROCAL RIOS	C/ Teodoro Domingo, n.º 10	21/09
CONCEPCION GUIJARRO CABIRTA	C/ Teodoro Domingo, n.º 10	22/09
CRISTINA BERROCAL GUIJARRO	C/ Teodoro Domingo, n.º 10	23/09
CARLOS BERROCAL GUIJARRO	C/ Teodoro Domingo, n.º 10	24/09
GEANINA ARTAC	Avda. de los Peñascales, n.º 16	25/09
MARIUS CONSTANTIN BOTU	C/ Jesusa Lara, n.º 20, puerta 5	26/09
JOSEFINA FLORES DIAZ	C/ Camino de Valladolid, n.º 23, 1.º Izda.	27/09
JULIAN JESUS MARCHENA BUELVAS	C/ Clavel, n.º 6	28/09
MARIA DEL VALLE DOMENE TEJERINA	C/ Acapulco, n.º 3	29/09
JOSEPHINE ROSE POULTNEY	C/ Real, n.º 14, 1.º C	30/09
OLGUTA MOLDOVEANU	C/ Veracruz, n.º 36	31/09
CHARLOTTE REYNOLDS	C/ Clavel, n.º 10	32/09
PAULA USURELU	C/ Manuel Pardo, n.º 35, puerta 29	33/09
RADU COMAN	C/ Tormes, n.º 1	34/09
VASILICA COMAN	C/ Tormes, n.º 1	35/09
GERTRUDIS MORALES OSORIO	C/ José Luis Velasco, n.º 32	36/09
CESALTINA DE MOURA MARTINS	Avda. de Torreldones, n.º 18	37/09
ZDZISLAW WOJTALA	Avda. de la Berzosilla, n.º 17, puerta A	38/09
MAREK WOJTALA	Avda. de la Berzosilla, n.º 17, puerta A	39/09
YORDANKA GEORGIEVA VIDEVA	C/ Alamo, n.º 4, puerta A	40/09
AURELIA CORINA STANA	C/ Monte Alto, n.º 46	41/09
GHEORGHE STUPARU	C/ Hermanos Velasco López, n.º 1, 1.º	42/09
NATALIYA BEREZYUKAITE	C/ Real, n.º 2, 1.º A	45/09
RAMONA FERMINA GOMEZ CONTRERA	Paseo de Emilia Alarcos, n.º 1, puerta 42	46/09

NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	N.º EXP.
IONEL DANIEL FLOREA	C/ Arquitecto A. San Román, n.º 2, puerta 11	47/09
GENOWEFA SPYRA	C/ Arturo Pacios, n.º 4	48/09
HANNA KHAVRONA	C/ Ebro, n.º 28, puerta 16	50/09
DAVID LLORET MOLINES	C/ Nueva, n.º 1, portal 1, bajo B	51/09
ANTONETA MIREA	C/ Clavel, n.º 6	52/09
LUCIA GRACIELA VERA FERREIRA	Paseo Joaquín Ruiz Giménez, n.º 8, portal 1, 1.º B	53/09
KATARZYNA SZCZUREK	C/ Torreperreginos, n.º 7	54/09
MARIA EMILIA FVRMANCZAK	C/ Torreperreginos, n.º 7	55/09
LARISSA ESTELLE BETZIEN	Plaza de Salvador Sánchez Frascuelo, n.º 2, portal 2, 1.º A	56/09
MANUEL ERIC PASCO	Plaza de Salvador Sánchez Frascuelo, n.º 2, portal 2, 1.º A	57/09
MARIA ESPERANZA VERO MANDRI	Avda. de Torreldones, n.º 37	58/09
OLGUTA CARMEN SOARE	C/ Abeto, n.º 6	59/09
JAIME ALBERTO PUERTA GONZALEZ	C/ del Santo Cristo del Consuelo, n.º 2, puerta 10	61/09

De conformidad con lo previsto en los artículos 72 y 54 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial, en la nueva redacción dada mediante Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, así como en virtud de lo dispuesto en la Resolución de 1 de abril de 1997 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y la Dirección General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal, y en cumplimiento del artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, Reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se efectúa notificación de Resoluciones de Alcaldía de fecha 4 de febrero de 2009, mediante las cuales se procede a la incoación de expedientes de baja de oficio, para proceder, en su caso, a la baja de las personas antes mencionadas, por existir presunción de que no reside durante la mayor parte del año en los domicilios también relacionados de este municipio, comunicándoles que contra esta presunción podrán, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, manifestar si están o no de acuerdo con la baja, pudiendo, en este último caso, alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes al objeto de acreditar que es en este municipio en el que residen habitualmente.

Torreldones, a 20 de abril de 2009.—El alcalde, Carlos Galbeño González.

(02/4.114/09)

VALDEAVERO

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose intentado practicar notificación, sin resultado positivo, en el último domicilio conocido de la sociedad "Metrópolis Proyectos Urbanísticos, Sociedad Limitada", por los procedimientos usuales por encontrarse ausente del mismo. Mediante el presente anuncio se cita a "Metrópolis Proyectos Urbanísticos, Sociedad Limitada", para que comparezca en el Ayuntamiento de Valdeavero [plaza de la Constitución, número 1, 28816 Valdeavero (Madrid)], en horario de nueve a catorce, en el plazo de cinco días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, por medio de persona con poder de representación o debidamente autorizada, para ser notificado y tener conocimiento del contenido íntegro de las resoluciones que a continuación se indican en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con advertencia de que si no comparece en dicho plazo, se le tendrá por notificada, procediéndose a la ejecución subsidiaria con cargo la interesada de las actuaciones que se describen en las siguientes resoluciones:

- Resolución de Alcaldía 79/2009, de 9 de marzo de 2009: orden de ejecución.
- Resolución de Alcaldía 82/2009, de 10 de marzo de 2009: orden de ejecución.
- Resolución de Alcaldía 83/2009, de 10 de marzo de 2009: orden de ejecución.
- Resolución de Alcaldía 119/2009, de 25 de marzo de 2009: orden de ejecución.